

**ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA**

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 05 DEL CONTRATO Nro.153 DE 2026

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	34,67%
DESDE:	03/06/2026	HASTA:	03/06/2026	PRESUPUESTO EJECUTADO:	34,93%

1 GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO, Y EQUIPOS DE SELLADORA E INCUBADORA GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09-02-2026
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTROS	PLAZO:	El término de ejecución del contrato será A PARTIR DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
CONTRATISTA:	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	830.146.016-6	
SUPERVISOR:	DR. ARIIEL ALFONSO JIMENEZ	CARGO:	SUBGERENTE DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y APOYO TERAPÉUTICO		
SUPERVISOR:	DRA.YOLANDA CEDIEL CASTILLO	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO (E)		
SUPERVISOR:	QF. CRISTHIAM ALEXIS GONZALEZ RODRIGUEZ.	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO FARMACIA.		
VALOR INICIAL:	\$ 396.000.000	VALOR FINAL:	\$ 396.000.000		
FECHA DE INICIO:	11/02/2026	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31/12/2026	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	31/12/2026

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	84	05/01/2026	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRURGICO.	\$ 396.000.000
RP	578	09/02/2026	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRURGICO.	\$ 396.000.000

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S. A	21-45-101506618	Cumplimiento	\$ 39.600.000	09/02/2026	09/02/2026	03/07/2027	10/02/2026
			Calidad de los elementos	\$ 79.200.000		09/02/2026	03/07/2027	

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

[Firma manuscrita]

**ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA**

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



			Salarios y prestaciones sociales	\$ 118.800.000		09/02/2026	03/01/2030	
--	--	--	----------------------------------	----------------	--	------------	------------	--

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL:	\$ 396.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 396.000.000

FACTURA No.	FECHA EXPEDICION:	COMPROBANTE DE ENTRADA N°	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
FEMM14017	13/02/2026	LOS INSUMOS INGRESARON SEGÚN COMPROBANTE FA8810	13/02/2026	\$ 36.171.983	\$ 359.828.017
VALOR ACTA DE SUPERVISION N°1:					\$ 36.171.983
FEMM14199	11/03/2026	LOS INSUMOS INGRESARON SEGÚN COMPROBANTE FA8872	11/03/2026	\$ 24.179.838	\$ 335.648.179
VALOR ACTA DE SUPERVISION N°2					\$ 24.179.838
FEMM14355	7/04/2026	LOS INSUMOS INGRESARON SEGÚN COMPROBANTE FA8898	7/04/2026	\$ 29.122.626	\$ 306.525.553
VALOR ACTA DE SUPERVISION N°3:					\$ 29.122.626
FEMM14653	6/05/2026	LOS INSUMOS INGRESARON SEGÚN COMPROBANTE FA9011	6/05/2026	\$ 28.916.723	\$ 277.608.830
VALOR ACTA DE SUPERVISION N°4:					\$ 28.916.723
FEMM14912	3/06/2026	LOS INSUMOS INGRESARON SEGÚN COMPROBANTE FA9106	3/06/2026	\$ 19.913.041	\$ 257.695.789
VALOR A PAGAR:					\$ 19.913.041
VALOR TOTAL EJECUTADO:					\$ 138.304.211
SALDO DEL CONTRATO:					\$ 257.695.789

MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, MULTAS Y SANCIONES:			\$ N/A

NOTA: Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de la presente acta.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certifico que el contratista **M&M EQUIPOS MEDICOS SAS**, viene desarrollando el Objeto "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO, Y EQUIPOS DE SELLADORA E INCUBADORA GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER", del Contrato Nro. **153 de 2026**, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido del **TRES (03) de JUNIO** del año **2026**; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

**ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA**

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

5. OBSERVACIONES: De acuerdo a la resolución 249 de fecha 9 de julio 2026 se asignan las funciones administrativas del cargo Profesional Universitario de mantenimiento , Código 219 Grado 12, de la ESE Hospital Universitario de Santander, a la Doctora YOLANDA CEDIEL CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.290.791, quien se desempeña como Profesional Especializado, Código 222, Grado 15 ubicado en la Unidad Funcional de Recursos físicos y Servicios Básicos de la ESE Hospital Universitario de Santander, a partir del diez (10) de julio de 2026 y/o hasta que se provea definitivamente el mencionado cargo.

Se expide en Bucaramanga, a los QUINCE (15) días del mes de JULIO de 2026.

DR. ARIEL ALFONSO JIMÉNEZ ESCOBAR
Subgerente Servicios Ambulatorios y Apoyo Terapéutico de la
ESE HUS
SUPERVISOR

Q.F. CRISTHIAM ALEXIS GONZALEZ RODRIGUEZ
Profesional Universitario Farmacia
SUPERVISOR

DRA. YOLANDA CEDIEL CASTILLO
Profesional universitario Mantenimiento (E)
SUPERVISOR

VoBo JUAN DAVID MOLINA PABÓN
Apoyo Coordinador Transversal Procesos Financieros y Logísticos

VoBo CRISTIAN DAVID GARCIA MARQUEZ
Ingeniero Biomédico-Aspectos Técnicos

Proyectó: María Fernanda Mora Niño
Apoyo Nivel Tecnólogo - Sortesalud

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.



RESOLUCIÓN No. 000249 DEL 2026

09 JUL 2026

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander en uso de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Decreto No. 0025 de 04 de febrero de 2005 expedido por la Gobernación de Santander, se crea la ESE Hospital Universitario de Santander y en su artículo primero la establece *"como una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa"*.
2. Que, el Decreto No. 0025 del 04 de febrero de 2005 en su artículo 19, numeral 10 y 11, establece como funciones del gerente las de *"Dirigir, coordinar, y controlar el personal de la Empresa y la ejecución de sus funciones"* y *"Nombrar, contratar y remover, según el caso al personal de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa, y resolver las situaciones administrativas y laborales de sus servidores de conformidad con las normas vigentes sobre la materia"*.
3. Que mediante Resolución No 241 de julio 01 de 2026, se acepta la renuncia presentada por la Ingeniera **YENNY DANIELA PORRAS USEDA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.216.762, al cargo Profesional Universitario, Código 219 Grado 12, ubicado en Mantenimiento de la ESE Hospital Universitario de Santander, a partir del día diez (10) de julio de 2026, funciones que ejerció hasta el nueve (09) de julio de 2026.
4. Que con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios en la E.S.E Hospital Universitario de Santander, se hace necesario asignar temporalmente a un (01) funcionario de planta para que asuman las funciones Administrativas, responsabilidades y compromisos del cargo Profesional Universitario, Código 219 Grado 12, ubicado en Mantenimiento, mientras se surte el procedimiento interno para la provisión definitiva.
5. Que, una vez verificada la planta de personal, se determinó que a la Doctora **YOLANDA CEDIEL CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.290.791, quien se desempeña como Profesional Especializado, Código 222, Grado 15 ubicado en la Unidad Funcional de Recursos físicos y Servicios Básicos de la ESE Hospital Universitario de Santander, se le asignarán las funciones Administrativas del cargo Profesional Universitario, Código 219 Grado 12, ubicado en Mantenimiento a partir del diez (10) de julio de 2026 y/o hasta que se provea definitivamente el mencionado cargo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR las funciones administrativas del cargo Profesional Universitario, Código 219 Grado 12, ubicada en mantenimiento de la ESE Hospital Universitario de Santander, a la Doctora **YOLANDA CEDIEL CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.290.791, quien se desempeña como Profesional Especializado, Código 222, Grado 15 ubicado en la Unidad Funcional de Recursos físicos y Servicios Básicos de la ESE Hospital Universitario de Santander, a partir del diez (10) de julio de 2026 y/o hasta que se provea definitivamente el mencionado cargo, las cuales podrán verificarse por la funcionaria dentro de la Resolución 001 del 03 de enero de 2025 por medio de la cual se modifica y compila el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la ESE Hospital Universitario de Santander, expedido mediante las Resoluciones 292, 331 y 358 de 2024; a saber:

1. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas, congruentes con los planes de acción del área y del hospital.



RESOLUCIÓN No. 000249 DEL 2026

09 JUL 2026

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES"

2. Responder por la presentación de los informes de ley, los que deban ser rendidos a las entidades de control, a los organismos superiores y a las demás unidades que los soliciten, conforme a las exigencias y medios de comunicación establecidos.
3. Organizar y cuidar la documentación e información de su cargo o a la cual tenga acceso y responder por el inventario asignado.
4. Participar en los procesos del Sistema Integral de Gestión implementados en la ESE HUS.
5. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas para garantizar su correcta ejecución
6. Participar en los comités institucionales en los cuales haya sido asignado.
7. Cumplir las disposiciones institucionales para la eliminación y prevención de toda forma de discriminación, participando de las actividades dispuestas para ello, así como a denunciar los casos de los cuales sea víctima o testigo de forma directa y/o indirecta ante los organismos dispuestos para ello a nivel institucional.
8. Liderar los procesos de inducción, entrenamiento, capacitación y supervisión del talento humano en formación, en el marco de los convenios de Docencia Servicio establecidos por la institución.
9. Liderar los proyectos de investigación institucionales que correspondan, de acuerdo con el perfil, donde la ESE HUS sea institución participante.
10. Las demás que establezcan la Ley, los reglamentos y la Junta Directiva de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a la Doctora **YOLANDA CEDIEL CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.290.791, quien se desempeña como Profesional Especializado, Código 222, Grado 15 ubicado en la Unidad Funcional de Recursos físicos y Servicios Básicos de la ESE Hospital Universitario de Santander.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución quedará en firme desde el día siguiente a su publicación, comunicación o notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga,

09 JUL 2026

Teniente Coronel (RA) RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Gerente ESE Hospital Universitario de Santander

Aprobó

VLADIMIR LÓPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero ESE HUS

Revisó

JENNIFER FIGUEROA ARDILA
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica ESE HUS

Revisó

VLADIMIR LÓPEZ BARÓN
Profesional Esp. Unidad Funcional Talento Humano ESE HUS (e)

Revisó

LINA MARCELA MORENO VEGA
Nivel Apoyo Profesional Especializada - Unidad Funcional Talento Humano ESE HUS - Sortesalud

Elaboró

CLAUDIA VIVIANA LOZANO MILLÁN
Nivel Apoyo Profesional - Unidad Funcional Talento Humano ESE HUS - Sortesalud

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Nº 84

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos la entidad, para la vigencia 2026 existe disponibilidad en el (los) siguiente (s) rubro(s) presupuestal(es)

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	396.000.000,00
Saldo Rubro:		51.346.000.000,00

Valor Total del Certificado: 396.000.000,00

OBJETO CDP : SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y EQUIPOS DE SELLADORA E INCUBADORA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

Por un plazo hasta 31/12/2026

Expedido en Bucaramanga a 05/01/2026


DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Nombre reporte: PSRPGDisponibilidad

Usuario: 1



Compromiso N° 578

A favor de **M&M EQUIPOS MEDICOS SAS**

Con identificación No. 830146016 se le constituyó Registro Presupuestal según documento CTO 153 DE 2026 con cargo al (los) rubro(s) :

CDP	FECHA CDP	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
84	05/01/2026	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	396.000.000,00

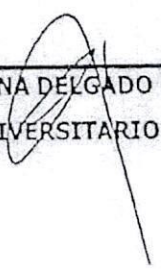
Valor Total Registro Presupuestal: 396.000.000,00

Objeto:

CONTRATO NUMERO 153 DE 2026 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS A LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y EQUIPOS DE SELLADORA E INCUBADORA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

Fecha de Vencimiento: 31/12/2026

Expedido en Bucaramanga, el 09/02/2026


DRA. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

Información básica de la planilla

Empresa: M&M EQUIPOS MEDICOS SAS NIT: 830146016
Tipo Planilla: E Período liquidación Pensiones: mayo 2026
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: junio 2026
Número de Radicación: 89136003 Total a pagar: \$20,900,600
Fecha de vencimiento: 04/06/2026 Total de empleados: 16
Fecha de Pago: 03/06/2026 Número de Administradoras: 13

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA Número Autorización: 362206356
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	16		\$0	\$1,506,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	6		\$0	\$3,403,000
230301	800224808	Porvenir	3		\$0	\$1,573,500
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$598,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	6		\$0	\$5,951,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	15		\$0	\$2,619,400
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		\$0	\$202,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	5		\$0	\$602,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		\$0	\$741,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	5		\$0	\$2,659,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		\$0	\$218,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0	\$494,300
PASENA	899999034	SENA	1		\$0	\$329,600
						\$20,900,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Información básica de la planilla

Empresa: M&M EQUIPOS MEDICOS SAS NIT: 830146016
Tipo Planilla: E Período liquidación Pensiones: mayo 2026
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: junio 2026
Número de Radicación: 89136003 Total a pagar: \$20,900,600
Fecha de vencimiento: 04/06/2026 Total de empleados: 16
Fecha de Pago: 03/06/2026 Número de Administradoras: 13

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA Número Autorización: 362206356
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	16		\$0	\$1,506,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	6		\$0	\$3,403,000
230301	800224808	Porvenir	3		\$0	\$1,573,500
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$598,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	6		\$0	\$5,951,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	15		\$0	\$2,619,400
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		\$0	\$202,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	5		\$0	\$602,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		\$0	\$741,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	5		\$0	\$2,659,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		\$0	\$218,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0	\$494,300
PASENA	899999034	SENA	1		\$0	\$329,600
						\$20,900,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S
NIT.830.146.016-6**

CERTIFICO:

Que la organización M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S identificado con NIT: 830.146.016-6, ha realizado el pago y está cumpliendo las obligaciones parafiscales, con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las cajas compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes a los últimos seis (6) meses. Lo anterior hace cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 del 2002.

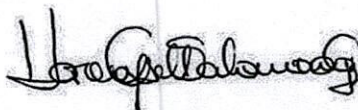
M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, Caja de Compensación Familiar, Sena, ICBF y Responsabilidades Fiscales correspondientes al mes de mayo de 2026.
2. Aporte de salud correspondiente al mes de junio de 2026.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, dando cumplimiento a lo establecido al artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 del 2002 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

M & M EQUIPOS MÉDICOS S A S.



KAREN GISELL SALAMANCA GÓMEZ
T.P. 100548-T
Revisor Fiscal

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S
NIT.830.146.016-6**

CERTIFICO:

Que la organización M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S identificado con NIT: 830.146.016-6, ha realizado el pago y está cumpliendo las obligaciones parafiscales, con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las cajas compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes a los últimos seis (6) meses. Lo anterior hace cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 del 2002.

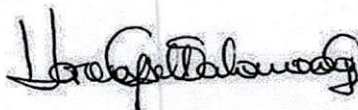
M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, Caja de Compensación Familiar, Sena, ICBF y Responsabilidades Fiscales correspondientes al mes de mayo de 2026.
2. Aporte de salud correspondiente al mes de junio de 2026.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, dando cumplimiento a lo establecido al artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 del 2002 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

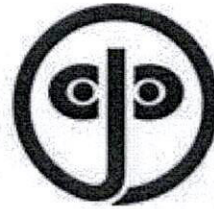
M & M EQUIPOS MÉDICOS S A S.



KAREN GISELL SALAMANCA GÓMEZ
T.P. 100548-T
Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

802097581014814E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

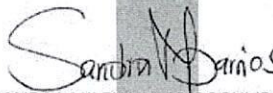
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREN GISELL SALAMANCA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52397870 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 100548-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

602097581014814E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREN GISELL SALAMANCA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52397870 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 100548-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.397.870**

APELLIDOS
SALAMANCA GOMEZ

NOMBRES
KAREN GISELL

FIRMA
Karen Gisell Salamanca Gomez

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-FEB-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00133851-F-0052397870-20081205 0007531734A 1 1690034254

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.397.870**

APELLIDOS
SALAMANCA GOMEZ

NOMBRES
KAREN GISELL

FIRMA
Karen Gisell Salamanca Gomez



FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-FEB-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00133851-F-0052397870-20081205 0007531734A 1 1690034254

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
100548-T

KAREN GISELL
SALAMANCA GOMEZ
C.C. 52397870
RESOLUCION INSCRIPCION 71
UNIVERSIDAD LIBRE

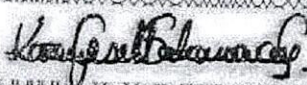
FECHA 2004/04/29

PRESIDENTE 
MIGUEL TIQUE PEÑA

110102



IDEOS



FIRMA DEL TITULAR 20228

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS COX 2022055

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
100548-T

KAREN GISELL
SALAMANCA GOMEZ
C.C. 52397870
RESOLUCION INSCRIPCION 71
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 2004/04/29

PRESIDENTE 
MIGUEL TIQUE PEÑA

110102





FIRMA DEL TITULAR 20228

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



PERIC	OBLIG	FECHA OBLIG	RP	VALOR	EJE	NIT O CC	BENEFICIARIO	ECD	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR OBLIG	DOCUMENTO	OBLDOCUME
2026	3871	30/06/2026	578	138304211	830146016	M&M EQUIPOS M	84	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDIC	\$	19.913.041	CTO 153 DE 2026	FEMM14912

PERIO	OBLIG	FECHA OBLIG	RP	VALOR	EJE	NIT O CC	BENEFICIARIO	ECD	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR OBLIG	DOCUMENTO	OBLDOCUME
2026	3871	30/06/2026	578	138304211	830146016	M&M EQUIPOS M	184	2.4.5.01.03.02	MATERIAL MÉDIC	\$	19.913.041	CTO 153 DE 2026	FEMM14912



Elaboró: OJL

Confirmó: OJL

CUENTA POR PAGAR N° 31382

Proveedor : 830146016 - M&M EQUIPOS MEDICOS SAS

Dirección :

Telefono

Estado: Confirmado

Ciudad: BOGOTA
DISTRITO
CAPITAL

Factura: FEMM014912

Tercero: NIT - 830146016 - M&M EQUIPOS MEDICOS SAS

Proveedor: 830146016 - M&M EQUIPOS MEDICOS SAS

Fecha del documento: 10/06/2026

Fecha de la cuenta por pagar:

10/06/2026

Plazo: 90 días

Fecha de vencimiento:

08/09/2026

Cuenta contable: 24010101 - PROVEEDORES

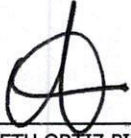
Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #FA000000009106)

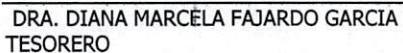
Total Cuenta por pagar :

\$ 18.897.308,00

SON: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

PAGUESE


DRA. ANGY LISSETH ORTIZ PIZA
CONTADOR


DRA. DIANA MARCÉLA FAJARDO GARCIA
TESORERO

02/11

DR. VLADIMIR LOPEZ BARON
(SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO)

Reporte: PGRPCxP

Usuario: NMF

Elaboró :OJL

COMPROBANTE ENTRADA

NºFA000000009106

Confirmó :OJL

PROVEEDOR: M&M EQUIPOS MEDICOS SAS
CIUDAD: BOGOTA DISTRITO CAPITAL (BOGOTA)
DIRECCION: CRA 71A 116A 75
TELEFONO:
Nº FACTURA: FEMM014912

NIT: 830146016

FECHA: 10/06/2026 02:22 p. m.

ESTADO: Confirmado

TELEFONO:

ALMACEN: FARMACIA

FECHA FACT: 10/06/2026 12:00 a. m.

% ICA: 7,2000

PLAZO: 90

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANT	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
FMQ2019	INDICADOR BIOLOGICO VAPOR ULTRA RAPID REF BT224	UNIDAD	200	\$ 35.841,00	\$ 7.168.200,00	0,00	19,00
FMQ0936	INDICADOR VAPOR MVI UNIDAD CLASE 5 REF IT26-1YS	UNIDAD	1.800	\$ 752,00	\$ 1.353.600,00	0,00	19,00
FMQ3830	PAQUETE DE PRUEBA PARA VAPOR REF: PCD224-C (DISPOSITIVO DE DESAFIO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACION POR VAPOR BIOLOGICO Y QUIMICO)	UNIDAD	14	\$ 74.258,00	\$ 1.039.612,00	0,00	19,00
FMQ3830	PAQUETE DE PRUEBA PARA VAPOR REF: PCD224-C (DISPOSITIVO DE DESAFIO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACION POR VAPOR BIOLOGICO Y QUIMICO)	UNIDAD	36	\$ 74.258,00	\$ 2.673.288,00	0,00	19,00
FMQ0945	ROLLO VAPOR GAS 100 FUELLE 4X100 MM REF:RB51	UNIDAD	8	\$ 76.179,00	\$ 609.432,00	0,00	19,00
FMQ0948	ROLLO VAPOR GAS 150 FUELLE 5CMX100 MM	UNIDAD	6	\$ 80.602,00	\$ 483.612,00	0,00	19,00
FMQ0947	ROLLO VAPOR GAS 250 FUELLE 5X100 MM REF RB54	UNIDAD	6	\$ 66.339,00	\$ 398.034,00	0,00	19,00
FMQ0940	ROLLO VAPOR GAS PLANO 10X200 MM REF KMNHR-100	UNIDAD	5	\$ 82.371,00	\$ 411.855,00	0,00	19,00
FMQ1099	ROLLO VAPOR GAS 400 PLANO X 200 MM REF: R47-3P	UNIDAD	5	\$ 309.361,00	\$ 1.546.805,00	0,00	19,00
FMQ0941	ROLLO VAPOR GAS PLANO 150 X 200 MM RF:R42-3P	UNIDAD	5	\$ 99.398,00	\$ 496.990,00	0,00	19,00
FMQ0942	ROLLO VAPOR GAS PLANO 200X200 MM REF: R43-3P - YFSR	UNIDAD	5	\$ 110.444,00	\$ 552.220,00	0,00	19,00

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Usuario: OJL

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.] NIT [900006037-4]



Elaboró :OJL

COMPROBANTE ENTRADA

NºFA000000009106

Confirmó :OJL

DETALLE

FACTURA FEMM14912 - CTO 153

SUBTOTAL:	\$ 16.733.648,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 3.179.392,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 476.909,00
RETE ICA:	\$ 120.482,00
RETE FUENTE:	\$ 418.341,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL INGRESO:	\$ 18.897.308,00

TOTAL COMPROBANTE:

DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ELABORÓ

ORDENÓ

APROBÓ

ELABORO:NMF

CONFIRMO:NMF

NOTA N°8510

Naturaleza: Debito **Fecha:** 12/06/2026 **Estado:** Confirmado
Tipo: Factura
Tercero: NIT - 830146016 - M&M EQUIPOS MEDICOS SAS
Proveedor: 830146016 - M&M EQUIPOS MEDICOS SAS
Observaciones: AVISOS TABLEROS Y BOMBERIL A FA9106 RESPECTO A FACTURA FEMM014912
SON: TREINTA MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

VALOR: 30120,0000

CONCEPTOS				
Concepto	Cuenta contable	Nombre de cuenta	Naturaleza	Valor
022 SOBRETASA BOMBERIL 10% COMPRAS	24362703	SOBRETASA BOMBERIL 10% COMPRAS	Credito	\$ 12.048,00
021 AVISOS Y TABLEROS 15% COMPRAS	24362702	AVISOS Y TABLEROS 15% COMPRAS	Credito	\$ 18.072,00

CUENTAS POR PAGAR				
Factura	Fecha	Fecha Venc.	Cuenta contable	Valor
FEMM014912	10/06/2026	8/09/2026	24010101 - PROVEEDORES	\$ 30.120,00

NMF - MARIA FERNANDA MORA NIÑO

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

ELABORO:NMF

CONFIRMO:NMF

NOTA N°8511

Naturaleza: Credito
Tipo: Factura
Tercero: NIT - 830146016 - M&M EQUIPOS MEDICOS SAS
Proveedor: 830146016 - M&M EQUIPOS MEDICOS SAS
Observaciones: AJUSTE DE PESO A LA FACTURA FEMM014912
SON: UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Fecha: 12/06/2026

Estado: Confirmado

VALOR: 1,0000

CONCEPTOS

Concepto	Cuenta contable	Nombre de cuenta	Naturaleza	Valor
031 MENOR VALOR CON RESPECTO A LA FACTURA	58909013	MENOR VALOR CON RESPECTO A LA FACTURA	Debito	\$ 1,00

CUENTAS POR PAGAR

Factura	Fecha	Fecha Venc.	Cuenta contable	Valor
FEMM014912	10/06/2026	8/09/2026	24010101 - PROVEEDORES	\$ 1,00

NMF - MARIA FERNANDA MORA NIÑO

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



El Espíritu del Cuidado

M&M EQUIPOS MEDICOS SAS

Nit 830146016 6

Factura Electrónica De Venta No

FEMM No. 14912

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764072869449 que habilita desde FEMM 10001 hasta FEMM 20000. Vence
2026-06-13

Persona Jurídica Responsables de Iva No
somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica ICA 4659 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E S E			POR CONCEPTO DE			
NIT		900006037 4			contrato 153-2026			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CR 33 28 126		ucaramang	6346110	ORDEN DE COMPRA		contrato 153-2026		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
03/06/2026		01/08/2026		EJECUTIVO SANTANDER			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	BT224	INDICADOR BIOLOGICO VAPOR ULTRA RÁPIDO INVIMA: 2026DM-0014802-R1 A60196 30/03/2028	200	C.und	35.841,00	19%	6.809,79	7.168.200,00
2	IT26-1YS	INDICADOR VAPOR MVI UNIDAD CLASE 5 INVIMA: 2026DM-0014802-R1 B50351 30/05/2030	1.800	C.und	752,00	19%	142,88	1.353.600,00
3	KMNHG-10	ROLLO VAPOR GAS 100 FUELLE 4X100MM INVIMA 2023DM-0026985 20260310 09/03/2029	8	Und.	76.179,00	19%	14.474,01	609.432,00

Verdun Ortiz
cc: 7007802218



**Factura Electrónica De Venta No****FEMM No. 14912**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764072869449 que habilita desde FEMM 10001 hasta FEMM 20000. Vence
2026-06-13

M&M EQUIPOS MEDICOS SAS**Nit 830146016 6**

Persona Juridica Responsables de Iva No
somos Agentes de Retencion de IVA

Actividad Económica ICA 4659 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E S E			POR CONCEPTO DE				
NIT		900006037 4			contrato 153-2026				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO						
CR 33 28 126		ucaramang	6346110			ORDEN DE COMPRA		contrato 153-2026	
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
03/06/2026		01/08/2026			EJECUTIVO SANTANDER			Credito	
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
4	KMNHG-15	ROLLO VAPOR GAS 150 FUELLE 5CMX100 MM INVIMA 2023DM-0026985 20251020		6	Und.	80.602,00	19%	15.314,38	483.612,00
		19/10/2028							
5	KMNHG-25	ROLLO VAPOR GAS 250 FUELLE 5X100MM INVIMA 2023DM-0026985 20260310		6	Und.	66.339,00	19%	12.604,41	398.034,00
		09/03/2029							
6	KMNR-10	ROLLO VAPOR GAS PLANO 10X200 MM INVIMA 2023DM-0026985 20260310		5	Und.	82.371,00	19%	15.650,49	411.855,00
		09/03/2029							



Factura Electrónica De Venta No**FEMM No. 14912**

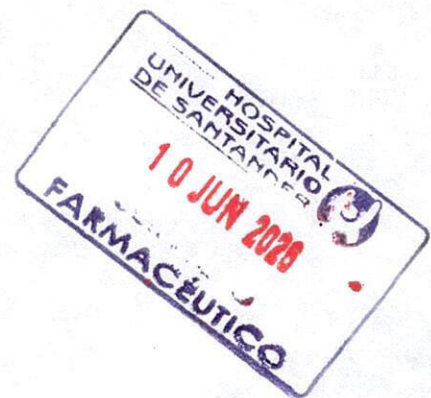
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764072869449 que habilita desde FEMM 10001 hasta FEMM 20000. Vence
2026-06-13

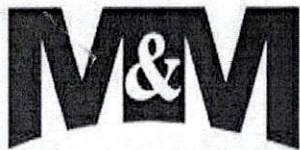
Persona Jurídica Responsables de Iva No
somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica ICA 4659 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

M&M EQUIPOS MEDICOS SAS**Nit 830146016 6**

CLIENTE		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E S E			POR CONCEPTO DE				
NIT		900006037 4			contrato 153-2026				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		ORDEN DE COMPRA		contrato 153-2026		
CR 33 28 126		ucaramang	6346110						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
03/06/2026		01/08/2026			EJECUTIVO SANTANDER		Credito		
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
7	KMNHR-40	ROLLO VAPOR GAS 40 PLANO X 200 MM INVIMA 2023DM-0026985 20251020 19/10/2028		5	Und.	309.361,00	19%	58.778,59	1.546.805,00
8	KMNHR-15	ROLLO VAPOR GAS PLANO 150X200 MM INVIMA 2023DM-0026985 20260310 09/03/2029		5	Und.	99.398,00	19%	18.885,62	496.990,00
9	KMNHR-20	ROLLO VAPOR GAS PLANO 200*200 mm INVIMA 2023DM-0026985 20250220 19/02/2028		5	Und.	110.444,00	19%	20.984,36	552.220,00





El Espíritu del Cuidado

Factura Electrónica De Venta No

FEMM No. 14912

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764072869449 que habilita desde FEMM 10001 hasta FEMM 20000. Vence
2026-06-13

Persona Jurídica Responsables de Iva No
somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica ICA 4659 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

M&M EQUIPOS MEDICOS SAS

Nit 830146016 6

CLIENTE	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E S E	POR CONCEPTO DE
NIT	900006037 4	contrato 153-2026
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 33 28 126	ucaramang	6346110
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
03/06/2026	01/08/2026	contrato 153-2026
VENDEDOR		FORMA DE PAGO
EJECUTIVO SANTANDER		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
10	KPCD224-C	KIT DE PAQUETES DE PRUEBA PARA VAPOR. DISPOSITIVO DE DESAFÍO DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR. 25 PCD224 + 25 INVIMA: 2026DM-0014802-R1 F50109-A50371 30/07/2027	14	C.und	74.258,00	19%	14.109,02	1.039.612,00
11	KPCD224-C	KIT DE PAQUETES DE PRUEBA PARA VAPOR. DISPOSITIVO DE DESAFÍO DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR. 25 PCD224 + 25 INVIMA: 2026DM-0014802-R1 F50183 30/11/2027	36	C.und	74.258,00	19%	14.109,02	2.673.288,00

AVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE ICA FUERA DE BOGOTÁ, ya que el precio y la
osa vendida fue pactada en la ciudad de Bogotá (Ley 1819/2016 Art 343 Numeral 2)

Valor en Letras

Total líneas o ítems: 1

DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL
SETECIENTOS PESOS M/CTE

WORLD OFFICE COLOMBIA SAS Nit.900.534.356-3 Proveedor Tecnológico
World Office

OBSERVACIONES

SUBTOTAL	16.733.648,00
DESCUENTO	0,00
IVA	3.179.393,00
RETEFUENTE	418.341,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL A PAGAR	19.494.700,00



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

FECHA Y HORA DE GENERACION 02/06/2026 09:35:52

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CL 98 NO. 70 91 OF 911 Teléfono 7449870

Correo Electrónico FLORA.FORIGUA@MMEQUIPOSMEDICOS.COM.CO